



**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ**  
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO**  
**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**



Palacio Legislativo de Donceles, a 27 de mayo 2025.

Ref.: Sustitución de documento.

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**

Presidenta de la Mesa Directiva  
Del Congreso de la Ciudad de México  
III Legislatura  
P R E S E N T E

*Mtro. Alfonso Vega González*

Sirva la presente para enviarle un fraternal saludo y amablemente le solicito sea sustituido el documento enviado alcance de la inscripción en el orden del día de la sesión ordinaria del día 29 de mayo del año en curso; toda vez que por un error humano del diputado promovente, se remitió otro instrumento ya presentado ante el Pleno. Por lo que, la sustitución solicitada es para que quede registrado el siguiente asunto:

- 1. PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC A RESPETAR LA DIGNIDAD HUMANA DE LA CIUDADANÍA Y SU INVESTIDURA COMO AUTORIDAD MUNICIPAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**SE PRESENTA.**

Anexando al presente oficio, el documento legislativo correspondiente.

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. Sin otro particular por el momento.

Atentamente

*JESÚS SESMA SUÁREZ*

EL QUE SUSCRIBE, MTRO. JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO DE LA III LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30, NUMERAL 1, INCISO B), NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN IX Y EN EL ARTÍCULO 21, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 95, FRACCIÓN II; 99, FRACCIÓN II; 100, FRACCIONES I Y II Y 101; Y 118 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC A RESPETAR LA DIGNIDAD HUMANA DE LA CIUDADANÍA Y SU INVESTIDURA COMO AUTORIDAD MUNICIPAL ,AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

**ÚNICO.** En días recientes, a través de redes sociales la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc, difundió un video en el que se observa a una ciudadana bailando dentro de un charco de aguas negras. Esto a cambio de recibir pases para asistir a un evento deportivo.

### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** La acción referida representa una grave transgresión al principio de dignidad humana, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en múltiples instrumentos internacionales de derechos humanos. La dignidad no es negociable, no es espectáculo, ni puede ser manipulada por ninguna autoridad como moneda de cambio para obtener aprobación pública o popularidad mediática.

**SEGUNDA.** Desde La cuarta Transformación sostenemos que el poder debe ejercerse con responsabilidad social, sensibilidad y justicia, no como un espectáculo que utilice a la ciudadanía para generar contenido viral. Gobernar con enfoque de derechos humanos implica reconocer y erradicar toda forma de violencia institucional.

**TERCERA.** Las autoridades no deben alentar conductas que expongan a las personas a riesgos sanitarios, ni justificar la vulneración de su dignidad por ninguna razón, ya que las autoridades tienen la responsabilidad ética y jurídica de ejercer su cargo con respeto a la dignidad humana. Ninguna persona debe ser incitada, por una figura de poder, a realizar actos que la expongan al ridículo, a condiciones insalubres o a la degradación simbólica, aun si lo hace voluntariamente. Lo que está en juego no es solo la decisión individual, sino el mensaje que transmite una autoridad cuando celebra o promueve públicamente ese tipo de acciones.

**CUARTA.** Lo anterior en un contexto en el que hacer que una persona baile en un charco de aguas negras a cambio de pases para un evento, y difundirlo con tono festivo, reduce la investidura pública a una plataforma de entretenimiento, trivializa la comunicación institucional y desnaturaliza el sentido profundo del servicio público.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**ÚNICO.** El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc a ejercer su función pública con pleno respeto a la investidura que representa, evitando conductas que trivialicen el poder institucional o lo utilicen con fines de entretenimiento personal, y recordándole que su deber es conducirse con ética, responsabilidad social y compromiso con la dignidad de todas las personas, conforme a los principios que rigen el servicio público en un Estado democrático de derecho.

**Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a 29 de mayo de 2025**

*Juan Rubio Gualito*

**JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO  
DIPUTADO**

---

Título	- firma Cuahutemoc
Nombre de archivo	21._Exhorto_Cuauhtemoc.pdf
Id. del documento	fec472659909c4ea2fe145334b60bf28ac64edb4
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>05 / 27 / 2025</b> 22:40:58 UTC	Enviado para firmar a Dip. Juan Estuardo Rubio Gualito (juan.rubio@congresocdmx.gob.mx) por juan.rubio@congresocdmx.gob.mx. IP: 104.28.50.31
 VISTO	<b>05 / 27 / 2025</b> 22:41:12 UTC	Visto por Dip. Juan Estuardo Rubio Gualito (juan.rubio@congresocdmx.gob.mx) IP: 104.28.50.31
 FIRMADO	<b>05 / 27 / 2025</b> 22:41:22 UTC	Firmado por Dip. Juan Estuardo Rubio Gualito (juan.rubio@congresocdmx.gob.mx) IP: 104.28.50.31
 COMPLETADO	<b>05 / 27 / 2025</b> 22:41:22 UTC	Se completó el documento.

Título	Instrumento sustitución alcance 29_05_25
Nombre de archivo	Oficio_sesi...lcance.docx and 1 other
Identificación del documento	f6817a4454e01ee14eee06076f7174531a610e24
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

### Historial del documento

 ENVIADO	<b>28 / 05 / 2025</b> 02:56:25 UTC	Enviado para su firma a mesa directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) and servicios parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por <a href="mailto:jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx">jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx</a> IP: 200.68.183.137
 VISUALIZADO	<b>28 / 05 / 2025</b> 02:59:32 UTC	Visualizado por servicios parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.245.168.11
 FIRMADO	<b>28 / 05 / 2025</b> 02:59:58 UTC	Firmado por servicios parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.245.168.11
 INCOMPLETO	<b>28 / 05 / 2025</b> 02:59:58 UTC	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.